



Unidad
05C

Secretaría de Educación Pública

UNIVERSIDAD
PEDAGOGICA
NACIONAL

Como integrar a los padres de familia
en el proceso de enseñanza-aprendizaje
del niño preescolar



PATRICIA ASUNCION SANTOS GARZA

Tesis presentada para obtener el título de:
Licenciado en Educación Preescolar

Piedras Negras, Coahuila., 1993

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

Piedras Negras, Coahuila., a 17 de Noviembre de 1993.

C. PROFRA.
PATRICIA ASUNCION SANTOS GARZA
P r e s e n t e:

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación -
de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a -
su trabajo intitulado:

"Cómo integrar a los padres de familia en el proceso ense-
ñanza-aprendizaje del niño preescolar",

opción tesis, a propuesta del asesor C. Profr. Roberto Mu-
ñoz Robles, manifiesto a usted que reúne los requisitos -
académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y-
se le autoriza a presentar su examen profesional.

A t e n t a m e n t e

PROFR. MANUEL J. VILLALOBOS MALDONADO
Presidente de la Comisión de Titulación
de la Unidad UPN-05C



CADA NIÑO ES UN MUNDO DENTRO DE --
ESTE MARAVILLOSO MUNDO DE LOS NIÑOS.
EL DEBER DE LOS PADRES, COMO EDUCA--
DORES, ES CONOCER LO MAS A FONDO --
POSIBLE ESTE MUNDO. SOLAMENTE CONO--
CIENDOLO, SE LES PODRA COMPRENDER Y
EDUCAR, NUNCA DEBE PARTIRSE DE LA -
SEMEJANZA CON UNO MISMO. POR MUCHOS
RASGOS COMUNES QUE UN NIÑO TENGA --
CON SUS PADRES NO DEBE OLVIDARSE --
QUE ES UN SER DISTINTO CON SUS CA--
RACTERISTICAS PROPIAS. EL EXITO DE
LA EDUCADORA DEPENDE DE QUE SE SEPA
COLOCAR, AL MISMO TIEMPO, EN EL LU--
GAR DEL EDUCANDO.



D E D I C A T O R I A

DEDICATORIA

Primeramente quiero dar gracias a Dios por brindarme la oportunidad de existir, por haberme dado esa fe y confianza que tengo para poder seguir adelante en todos mis propósitos.

A MIS PADRES

Sn. Eusilio Santos Hernández y
Sna. Purificación G. de Santos.

Que me alentaron y dieron valor para seguir adelante hasta lograr el objetivo deseado.

Siempre los Recordaré.

PARA ALGUIEN MUY ESPECIAL

Porque fue la motivación principal que me impulsó a terminar esta carrera. Siempre me esperaba al terminar la jornada sabatina con una gran sonrisa.

A mi hija DELIA PATRICIA porque gracias a ella mi meta se ha cumplido.

Con cariño y admiración a todos los Asesores de la Universidad Pedagógica Nacional, ya -- que de cada uno de ellos recibí orientación y conocimientos.

Gracias por su apoyo.



T A B L A D E C O N T E N I D O S

TABLA DE CONTENIDOS

	<i>Páginas</i>
PORTADILLA	I
DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION	II
DEDICATORIA	III
TABLA DE CONTENIDOS	IV
INTRODUCCION	I
CAPITULO I	
LA ENSEÑANZA A TRAVES DEL GARDIN DE NIÑOS	
1.1. Antecedentes	3
1.2. El Padre de Familia y la Educación Pneescolar	7
CAPITULO II	
LA TEORIA PSICOGENETICA EN EL GARDIN DE NIÑOS	
2.1. La función de la Educadona	17
2.2. Piaget y los intereses del Pneescolar	22
CAPITULO III	
UNA ALTERNATIVA PARA INVOLUCRAR A LOS PADRES DE FAMILIA EN EL GARDIN DE NIÑOS	

3.1. Reglamento de Asociaciones de Padres de Familia	40
3.2. El compromiso moral hacia el Jardín de Niños	45

CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

4.1. Conclusiones	52
4.2. Sugerencias	53

GLOSARIO	56
----------	----

BIBLIOGRAFIA	59
--------------	----



INTRODUCCION

I N T R O D U C C I O N

En tiempo pasado la relación entre maestros y padres de familia era muy distante, sólo en caso de emergencia o en actividades especiales para el mejoramiento de los planteles educativos, era concebible que participaran juntos. Esto quizá se debía a que algunos Padres desconocían la labor del Maestro y consideraban que el Jardín de Niños era una institución donde se cuidaban niños.

Posteriormente los Padres consideraron que el Jardín de Niños era un lugar donde sus hijos aprenderían únicamente si llevaban un trabajo manual a casa.

En la actualidad se trata de involucrar a los padres de familia en todas las actividades, dentro o fuera del plantel, para establecer una relación más estrecha, que permita detectar el comportamiento del alumno, y en base a eso combinar esfuerzos para lograr un mejor desarrollo integral del educando.

Los Padres de Familia deben estar conscientes que educar a sus hijos es convivir, tener comunicación, escucharlos, participar en sus juegos y tareas, prestándoles atención a sus temores para ayudar a solucionarlos, permitir que su carácter y personalidad se desarrolle con una buena orientación, puesto -

que es una realidad que los padres de familia son los principales educadores de sus hijos, aunque hay que considerar al Jardín de Niños y a otras instituciones formales como la comunidad y los medios de comunicación.

Por ello es necesario que las Educadoras despierten el interés de los padres de familia por superar los conocimientos de sus hijos y así compartir la responsabilidad educativa entre ambos, de esta forma el niño será el más beneficiado, al obtener mejores resultados en el proceso de aprendizaje.

Este trabajo se ha estructurado en capítulos; de tal manera que en el primero, se aborda la enseñanza a través del Jardín de Niños y se expone la Historia de la Educación Preescolar y las condiciones que debe reunir. Habla también sobre el papel que desempeña la Educadora y los tipos de madres de familia con las cuales uno se encuentra a lo largo de su experiencia profesional.

Más adelante en el Capítulo II, se definen algunas de las funciones que desempeñan las Educadoras y también los Intereses que Piaget considera se tienen en la edad Preescolar.

Posteriormente se presentan alternativas para involucrar a los Padres de Familia en el proceso de enseñanza-aprendizaje y específicamente al final, una serie de Conclusiones y Sugerencias.



CAPITULO I

CAPÍTULO I

LA ENSEÑANZA A TRAVÉS DEL GARDIN DE NIÑOS

1.1. Antecedentes

El concepto de educación viene determinado por el adjetivo preescolar. Si atendemos al prefijo que compone esta palabra - le agregamos el significado de "antes de", "delante". Entonces educación preescolar significa la educación impartida o recibida antes de la escolar.

Si en todos los países la educación escolar comenzara a los seis años, la educación preescolar terminaría a esa edad. La creación de los centros preescolares surge de una necesidad social y familiar. Estas necesidades familiares han existido a través de todos los tiempos.

Las primeras escuelas de párvulos fueron creadas en Inglaterra. Se debe a la idea de Robert Owen, en 1816. Quien hizo construir en su fábrica escuelas para niños menores, hijos de sus trabajadores.

En 1820 se creó una escuela en la Ciudad de Londres por Samuel Wildenspin, quien recorrió el país dando lecciones públi

cas que se extendieron por toda Inglaterra.

En 1883, el Profesor Manuel Cervantes Imaz organizó la -- primera escuela de párvulos en la República Mexicana y se llamó Jardín de Niños Nacional.

Los méritos y esfuerzos de Cervantes Imaz fueron reconocidos por la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, la -- cual le otorgó el nombramiento de "Propagador de los Jardines de Niños en el Distrito Federal".

Desde 1884 se crearon Jardines de Niños que tuvieron gran trayectoria. Las Profesoras de esos tiempos fueron: Dolores Pozos, Amelia Tono y Viascón, Guadalupe F. Varela, Adela Calderón Guadalupe Tello de Meneses y Leonor López Onellana.

En 1886 se reconoció oficialmente al Jardín de Niños en -- nuestro país, como institución preparatoria para la primaria.

La fundadora de la carrera de Educadoras fue la Profesora Bertha Von Glueman, quien en Alemania y en algunas partes de -- Europa hizo estudios especiales, y trajo las nuevas técnicas -- de aquella época.

En julio de 1903, se estableció el primer Jardín de Niños con base totalmente froebeliana, se le asentó el nombre de "Fe -- derico Froebel", y se inició bajo la Dirección de la Profesora

Estefanía Castañeda.

En enero de 1904, se establecieron de manera definitiva - los Jardines de Niños en la Ciudad de México.

Al año siguiente se abrió el segundo Jardín de Niños llamado "Enrique Pestalozzi" se designó como Directora a la Profesora Rosauna Zapata.

"Dejando ya aparte todos estos precedentes y primeros - pasos, no comienza a haber Educación Preescolar propiamente dicha hasta que se produce el nacimiento de los sistemas públicos de educación. Por supuesto, una vez iniciada la andadura de estos, se tardarán todavía bastante años en conseguir un desarrollo importante de - la Educación Preescolar. Pero es evidente que su puesta en marcha se produce realmente en esos momentos." (1)

Hubo misioneros pedagógicos enviados al extranjero, con el propósito de estudiar los adelantos de los Jardines de Niños en el mundo, de ello podremos destacar que el Jardín de Niños debe reunir las siguientes condiciones:

- Estar alejado de basureros, cementerios, etc., y de todo lo que puede ser foco de infección.
- Estar alejado de lugares donde hay mucho ruido, porque esto se opone a la serenidad y silencio necesario para un organismo

(1).- Santillana.- Enciclopedia de la Educación Preescolar.- Tomo I.- Ed. Libros Educativos S.A. (LIESA).- México, D.F. 1990 p. 51.

en formación (fábricas, mercados, estaciones, etc.).

- Estar alejado de todo lo que puede ser motivo de escándalo o mal ejemplo para los niños (cuanteles, cabaretes, centros de vicio, etc.).

- Estar alejado de vías férreas, de calles de mucho tránsito, de todo lo que puede ser un peligro para los niños a la entrada y salida del Jardín de Niños.

- Que tenga el edificio buena orientación.

- Que cuente con sistemas de desagüe y servicios de agua potable.

- Que esté cerca de bosques, árboles y jardines que embellezcan el panorama, que purifiquen el ambiente y ayuden a la salud del niño.

El Programa de Educación Preescolar constituye una propuesta de trabajo para los docentes, con flexibilidad suficiente para que pueda aplicarse en las distintas regiones del país. Entre sus principios considera el respeto a las necesidades e intereses de los niños; así como a su capacidad de expresión y juego, favoreciendo su proceso de socialización.

Es por esto que ha tenido un peso determinante en la fundamentación del programa la dinámica misma del desarrollo infantil, en sus dimensiones física, afectiva, intelectual y social.

Dentro del programa de Educación Preescolar se deben to--

man en cuenta cinco partes que son:

Primera: juegos gimnásticos, para mantener en buena forma las facultades físicas de los alumnos.

Segunda: dones o juguetes rigurosamente graduados.

Tercera: labores manuales, juegos destinados a ejercitar la mano, los sentidos y la inteligencia del niño, y dotarlo de conocimientos.

Cuarta: pláticas de estilo moderno, con objeto de satisfacer las necesidades intelectuales y morales del niño.

Quinta: canto, -medio ingenioso-, cuyo fin es amenizar -- los trabajos, facilitando la disciplina y contribuyendo a perfeccionar el sentido estético.

1.2. El Padre de Familia y la Educación Preescolar

Madame Herbinier, dice que la colaboración Familia-Jardín de Niños, es indispensable en el preescolar porque el niño sufre todas las influencias del medio y sus modos de reaccionar, presentes y futuras, serán un resultado de esas influencias.

Estas necesidades podemos apoyarlas en cuatro tipos de argumentos:

Fundamentos Psicológicos. El niño preescolar es dócil y flexible a todo tipo de influencias. Los padres y el hogar por un lado, la Educadora y el jardín de niños por otro, producen el "yo" en la formación del niño; se viven verdaderos trastor-

nos si esta doble influencia simultánea no se somete a un proceso de unificación.

Fundamentos Pedagógicos. Difícilmente podrá la maestra del preescolar educar a cada uno de sus niños, de acuerdo al desarrollo de su personalidad y de sus circunstancias, si no establece una conexión muy directa con los padres que le permita conocer el ambiente total de la vida del niño: su medio socio-cultural, la manera de que está integrada la familia, las condiciones de la vivienda, el ritmo de vida, su comportamiento en la familia.

La familia debe conocer igualmente el ambiente escolar -- del niño, cómo actúa la Educadora, cómo trata al niño y cómo reacciona el niño en el medio escolar, con las educadoras, con los compañeros, con los materiales y técnicas educativas.

Fundamentos Sociales. El proceso educativo trata de hacer del niño un ser sociable, integrado en la comunidad de que forma parte.

Fundamentos Legales. Se pueden examinar desde dos puntos de vista legales; el primero, se refiere a las responsabilidades educativas. La responsabilidad de la educación es plena en los padres de familia, los profesores sólo son auxiliares y ambas responsabilidades deben complementarse, pero difícilmente lo logran si no hay comunicación entre los miembros responsa--

bles. Y finalmente, aparece la existencia de las disposiciones legales que piden a los Jardines de Niños la creación de Asociaciones de Padres de Familia que garanticen una comunicación y una colaboración efectiva entre ambas entidades.

"La comunicación continua y comprensiva entre padres y educadores es fundamental en todo el proceso educativo. Los padres, efectivamente, tienen derecho a conocer la marcha de tal proceso, en relación con sus hijos, y los docentes deben tener presente esta cuestión en todo momento!"(2)

Si la necesidad de una relación familia-jardín de niños se presenta evidente, nunca dejan de existir factores negativos que afectan desfavorablemente y causan serias dificultades

No cabe duda que la comunicación es siempre tanto mejor - cuanto más se asemejan las estructuras o cuanto más próximas - estén a un mismo nivel.

No es fácil hablar de una relación inter-pares entre ambas sociedades.

Existen tensiones internas tanto en la familia como en el Jardín de Niños; se dan con tanta frecuencia, tanto en una so-

(2).- Santillana.- Enciclopedia de la Educación Preescolar.- Tomo II.- Ed. Libros Educativos, S.A. (LIEA).- México, D.F. - 1990.- p.95.

ciudad como en otra, y éstas pueden ser causas económicas, laborales, profesionales y emocionales.

Las conductas de los padres pueden ser en muchas ocasiones de signo negativo respecto a una posible relación familia-jardín de niños.

Se pueden considerar desde dos puntos de vista:

- Desde el punto de vista de las expectativas personales. Los Padres esperan de sus hijos siempre lo mejor, en posibilidades, capacidades, rendimientos y muchas veces hacen recaer las responsabilidades no satisfactorias en las Educadoras y en el Jardín de Niños. Abundan los padres para quienes el Jardín de Niños es el único culpable de los fracasos de sus hijos.

- Desde el punto de vista de las proyecciones personales. Hay motivos de raíz cultural como son los prejuicios que algunos padres tienen respecto a los colegios, a los sistemas educativos y a las personas que ejercen la docencia. Los padres de niveles socio-económicos altos, sienten un cierto menosprecio -- por los maestros que a veces es lástima y compasión; raramente aprecian su profesión en lo que vale. Los padres de niveles socio-económicos bajos, adoptan una postura de suficiencia, producto de la ignorancia y de complejos de inferioridad.

Hay motivos de raíz psicológica. Aquí se puede hablar de varios tipos de Padres o quizá más propiamente de Madres, puesto que por lo general en Preescolar son ellas las que más cul-

tivan las relaciones con los Jardines de Niños.

- Madres tradicionales: se aferran a posturas conservadoras.

- Madres Temerosas: que rehuyen el contacto con el Jardín de Niños.

- Madres resistentes: ignoran las sugerencias que les hace el Jardín de Niños, no llevan a la práctica los consejos que escuchan.

- Madres antagónicas: parece como si por un proceso regresivo hubiesen vuelto a las fases infantiles del negativismo y la oposición de conductas, todo lo que dice o hace el profesor les parece mal.

- Madres condescendientes: están siempre dispuestas a hacer lo que el profesor dice pero no porque hayan razonado sobre ello y les parezca bien, sino porque en el fondo se sienten incapaces para tomar iniciativas y educar. Se dejan llevar por todas las sugerencias, sean del profesor, de una vecina, o de cualquier otra persona.

- Madres desajustadas: son las que buscan en el profesor un confidente, sufren alteraciones emocionales y necesitan contar a alguien sus problemas personales.

- Madres celosas: se convierten con frecuencia en antagónicas de la profesora a causa de los sentimientos de rivalidad que provocan el hecho de tener que compartir con ella la influencia sobre el hijo.

- Madres excesivamente discretas: son tan exageradamente pudorosas de su intimidad que su reserva les impide establecer vínculos efectivos de comunicación.

- *Madres Ignorantes:* en niveles sociales bajos, este tipo de Madres lo ignoran casi todo respecto a la educación y desconocen el beneficio de una relación con el Jardín de Niños.

Otros motivos son de raíz socio-laborales. En niveles bajos los Padres suelen trabajar toda la jornada y no les queda tiempo para acudir a reuniones individuales o colectivas en el Jardín de Niños.

Las conductas de las Educadoras también obedecen a diferentes motivos.

- *Canencia de preparación adecuada:* se consideran incapaces de mantener una relación continua y sistemática con los Padres.

- *Despreocupación por el problema:* no ignoran la necesidad de una relación pero no se preocupan de ella.

- *Prejuicios:* también se dan en las Educadoras, como en los Padres. Consideran a estos exigentes, comodinos, ignorantes, indiferentes a las ideas que les sugieren.

- *Amon propio y orgullo:* también puede interpretarse como inseguridad de las Educadoras que se irritan frecuentemente cuando de forma directa o indirecta es criticada por su trabajo con los niños.

- *Desaliento y decepción:* las Educadoras impulsivas y entusiastas son propensas al desánimo cuando sus esfuerzos por lograr la cooperación de los Padres no obtienen resultados o éstos no son como lo habían esperado.

- *Motivos laborales:* la organización de unas relaciones sis-

temáticas Familia-Jardín de Niños requiere de la dedicación de muchas horas de trabajo, esfuerzo, preocupación y disgustos.

Existen también factores de incidencia positiva que son todos aquellos requisitos y circunstancias que actúan en sentido favorable al estacionamiento de unas relaciones efectivas entre la familia y el Jardín de Niños.

El primer factor de incidencia positiva es la unificación de fines, objetivos y medios educacionales, por parte de ambas entidades. El fin perseguido y el que justifica su colaboración, es la educación del niño, pero es preciso que Familia y Jardín de Niños se ponga de acuerdo acerca de lo que ambas entienden por educación.

En cuanto a los objetivos que deberán canalizarse en una dirección común, serían: explicar a los Padres el programa de la escuela, explicar a las Educadoras el modo y ritmo del ambiente familiar, ayudar a los Padres a comprender el plan de actividades y las técnicas empleadas, familiarizar a los Padres con la Educadora, y viceversa, ayudarse mutuamente en el conocimiento del niño y en los hechos de desarrollo y crecimiento, ayudarse mutuamente en la comprensión de conductas difíciles o anómalas, examinar conjuntamente problemas de los niños, examinar problemas de las Educadoras y de los Padres de Familia en el ámbito educativo, permitir a los Padres la observación del niño en el ambiente escolar y fomentar las visitas de las Edu-

cadonas al hogar, desarrollar relaciones cooperativas entre Fa
milia y Jardín de Niños.

Por lo que se refiere a los medios, actúan en sentido po-
sitivo a la relación: el conocimiento de ambos medios, Hogar-
Jardín de Niños; el esfuerzo sincero por superar las proyeccio-
nes personales; la creación de ambientes de signo positivo in-
terfamiliares e interescolares.

"Las relaciones Padre-Hijo en la vida familiar son de fundamental importancia en la vida Preescolar y escolar donde se establece verdaderamente una -relación bilateral madre-hijo-, -maestra-niño-, que se conjugan como -madre-maestra-." (3)

La familia debe estar unida, carecen de tensiones y fun-
cionan con una dinámica interna de equilibrio basada en el amor
teniendo muy claro qué es lo que persigue y eliminando los pre-
juicios personales.

El Jardín de Niños, debe igualmente eliminar tensiones in-
ternas utilizando resortes de confianza, libertad y responsabi-
lidad entre sus alumnos.

Finalmente ambos: Familia-Jardín de Niños, Padres y Educa

(3).- Cajita de Sorpresas.- Orientación para Padres y Maestros sobre el desarrollo psicológico infantil.- Ed. Océano, S.A. - España, 1981.- p. 28.

doras, deben hacer lo posible por provocar el acercamiento de los dos ámbitos. (Figura Núm. 1).

Con ésta investigación me propongo conocer la manera más eficiente de involucrar a los Padres de Familia en el proceso enseñanza-aprendizaje, en los diferentes Jardines de Niños de la Zona Preescolar a que pertenezco; y confirmar si realmente es indispensable el involucrarlos en el desarrollo de las actividades programadas en el Preescolar.

" Esquema de la Relación: Madre - Niño - Maestra. "

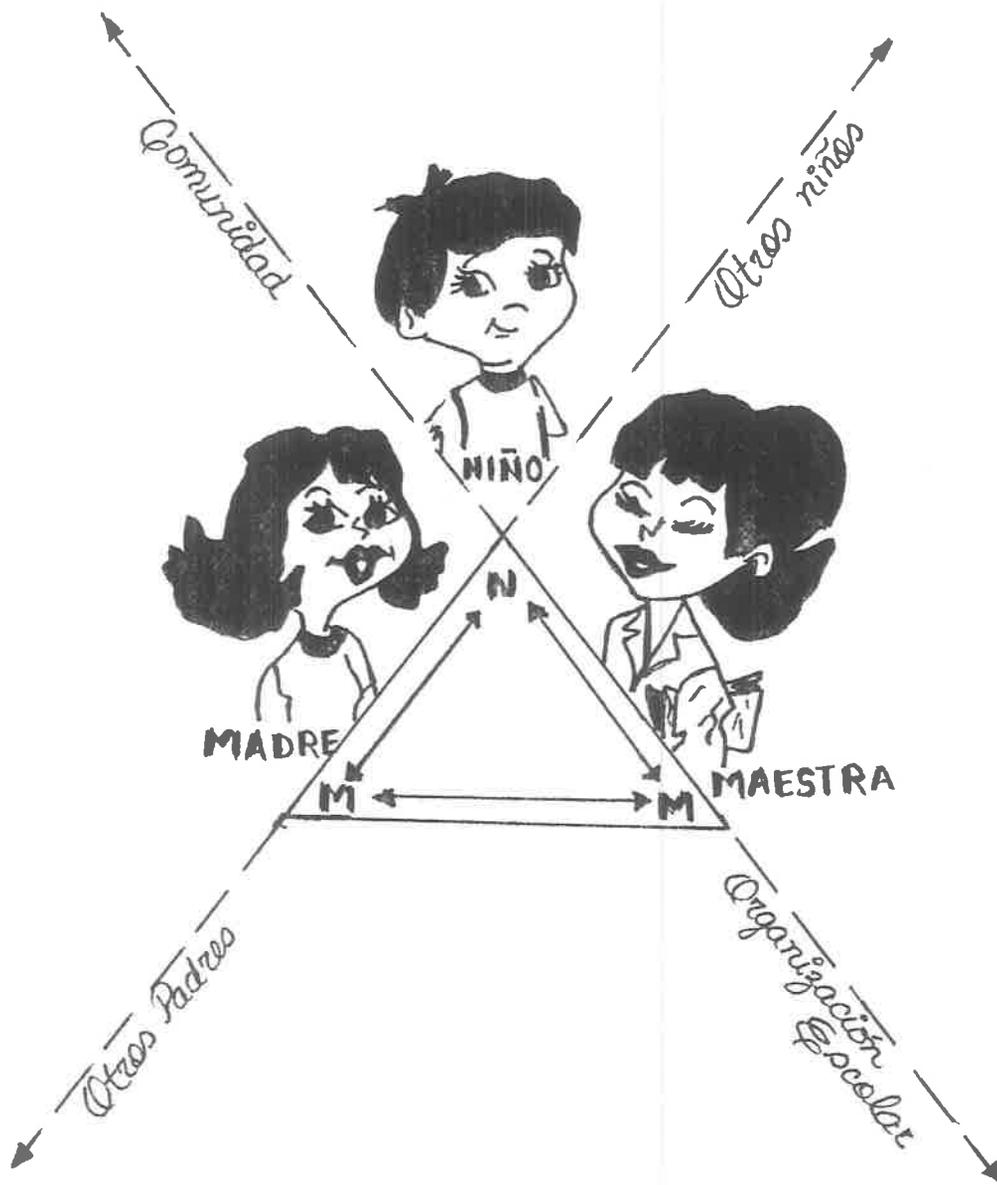
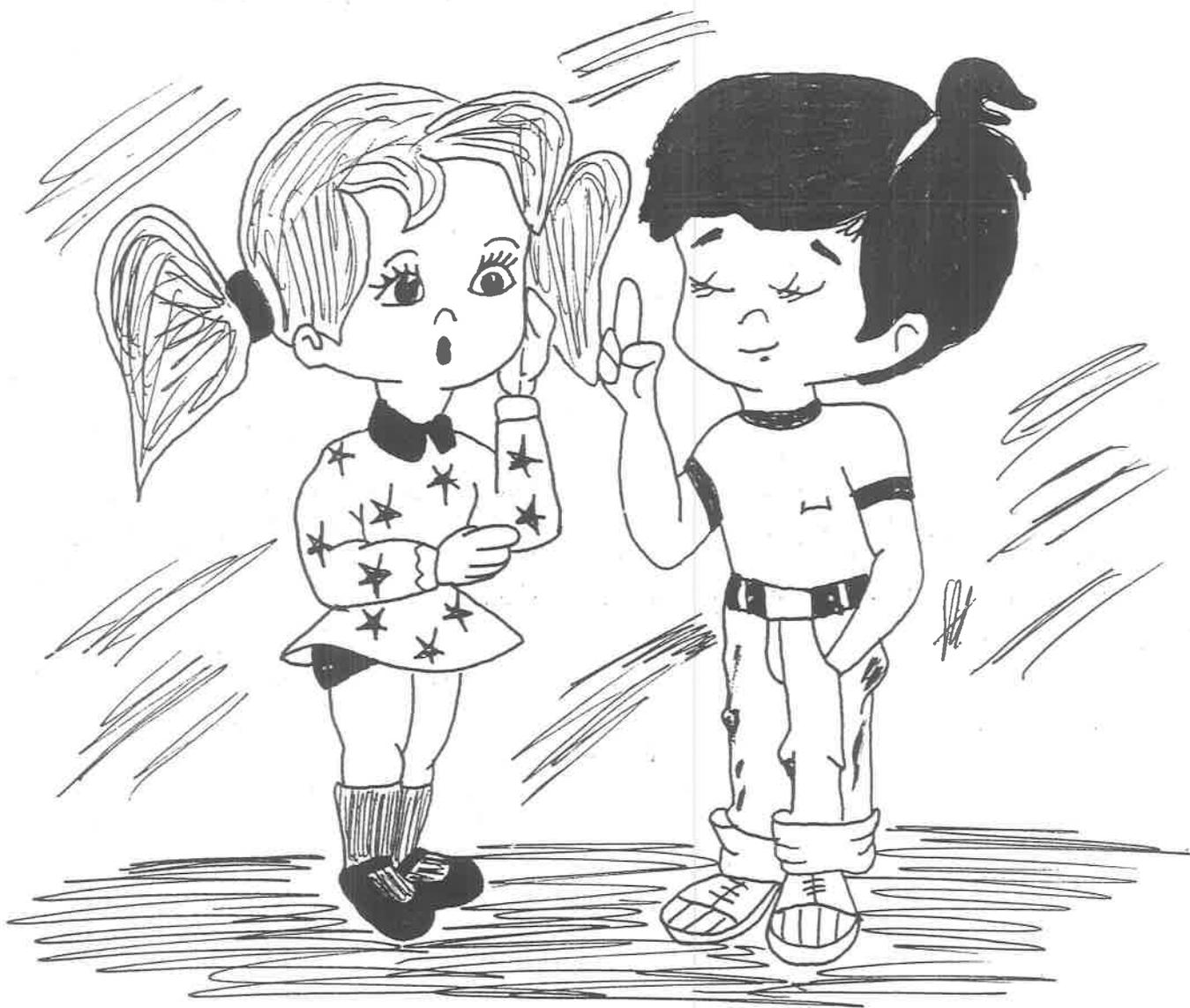


Figura Núm. 1



CAPITULO II

CAPITULO II

LA TEORIA PSICOGENETICA EN EL GARDIN DE NIÑOS

La labor educativa que el Jardín de Niños se propone es - favorecen el desarrollo del niño, no podría realizarse de manera integral si no se toma en cuenta a los Padres de Familia -- dentro de la tarea que se realiza en Preescolar.

La Educadora y el Jardín de Niños en general deben mantener un estrecho contacto con los Padres de Familia en forma de entrevistas y pláticas. Así mismo, procurar que los Padres conozcan la labor que se realiza con los niños, el porqué de las actividades, los aspectos del desarrollo que se favorecen, la necesidad de respetar y atender las diversas expresiones del niño.

2.1. La función de la Educadora

El personal que labora en un Jardín de Niños como una Institución correctamente organizada, se divide en dos categorías - Personal Docente: formado por la Directora o Educadora encargada del Jardín de Niños, las Educadoras, la Maestra de Enseñanza Musical y los Alumnos.

- *Personal Administrativo:* a éste tipo de personal se le llama también *Trabajadores Manuales o Auxiliares de Intendencia*, y se incluye en éste a *Niñeras, Mozos, Jardineros y Conserjes*.

Las Educadoras deberán estar conscientes de su función y responsabilidad con los Padres de Familia, para lograr que sus hijos aprendan y desarrollen su personalidad.

Para ello, debe utilizar diversos métodos y es por eso -- que debe ser dinámica para actualizarse constantemente, para adquirir nuevas técnicas de aprendizaje.

Las Educadoras pueden prestar sus servicios a Jardines de Niños Municipales, Estatales, Federales, Particulares Incorporados o No Incorporados.

- *Algunas funciones generales de las Educadoras son:*

- . Elaboran el proyecto anual de trabajo para el grado escolar del grupo que le asigne la Directora del plantel.*
- . Observan y aplican todas aquellas disposiciones de carácter técnico-pedagógico y de organización que se establezcan para impartir educación preescolar al grupo que tengan a su cargo.*
- . Verifican que la acción educativa coadyuve al desarrollo integral de los alumnos.*
- . Llevan un registro de las visitas realizadas por la Directora.*

- *Algunas funciones específicas de las Educadoras son:*

. En materia de planeación:

= Elaboran y presentan a la Dirección del plantel para su autorización, al inicio de cada período escolar, el proyecto de -- trabajo por desarrollarse con el grupo que le fue asignado.

= Auxilian a la Directora en el levantamiento de censo de población en edad preescolar dentro de la zona cercana al Jardín.

= Colaboran con la Directora en la formación de grupos al iniciarse el curso.

. En materia de recursos humanos:

= Cumplan con el honorario establecido y con las tareas que sean afines a su puesto.

= Avisan con anticipación a la Directora del plantel de sus -- permisos y ausencias para que ésta tome las medidas conducentes.

. En materia de recursos materiales:

= Auxilian a la Directora del plantel en la elaboración del inventario físico de los bienes inmuebles y del equipo.

= Participan en los eventos y programas relacionados con la -- conservación y mejoramiento del plantel promovidos por la Dirección.

= Entregan a la Directora del plantel, al término del año escolar y mediante inventario, el material de apoyo didáctico y fijo que estuvieron bajo su custodia.

= Utilizan las instalaciones del plantel para fines exclusivamente educativos.

. En materia de control escolar:

= Participan en el desarrollo de las actividades relacionadas con la preinscripción e inscripción de alumnos y entregan a la

Dirección la información y documentación correspondiente.

= Registrar y controlar la asistencia de los alumnos del grupo a su cargo.

= Considerar el resultado de las evaluaciones practicadas a los alumnos en los formatos autorizados por la Sección Técnica de Preescolar.

= Convocar periódicamente a los Padres de Familia de los alumnos a su cargo para informar acerca de los logros educativos - obtenidos por sus hijos.

= Invitar con frecuencia a los Padres de Familia para observar el trabajo de sus hijos, durante una mañana de trabajo.

. En materia de extensión educativa:

= Promover que el grupo a su cargo participe en la realización de actividades cívicas y socio-culturales que organice el plantel.

= Colaborar en la organización de las actividades socio-culturales que realice el plantel internamente; así como, en aquellas en las que participe la comunidad o a que convoque la Inspección de la Zona Preescolar.

= Fomentar la relación del plantel con los Padres de Familia - de los alumnos a su cargo, para reforzar la tarea educativa.

. En materia de supervisión:

= Verificar que los alumnos asistan puntualmente al Plantel.

= Comprobar que la total participación de los alumnos a su cargo sea en el desarrollo de las actividades del plantel y que - se caractericen por la cooperación, el orden y el respeto.

. En materia de organización:

= Asistir y participar en las sesiones a que convoque la Dirección del plantel.

= Cumplir con el honorario establecido por la Secretaría de Educación Pública del Estado.

= Cubrir las guardias periódicas o eventuales de vigilancia en las ceremonias, recreo, entrada y salida de los niños y otros eventos, ajustándose a las disposiciones de la Dirección del plantel.

. En materia técnico-pedagógico:

= Analizar el programa que aplicará en el grupo a su cargo.

= Realizar la evaluación diagnóstica del nivel de desarrollo de los alumnos, para la aplicación del programa de acuerdo con los lineamientos establecidos.

= Graduar la aplicación del programa, conforme al calendario escolar y a los apoyos didácticos.

= Preparar el trabajo diario y el material de apoyo didáctico necesario para el desarrollo de las actividades docentes.

= Conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante métodos, procedimientos y formas didácticas funcionales, que permitan al alumno el logro de objetivos programáticos.

= Evaluar continuamente el aprendizaje de los alumnos, considerando en cada caso la naturaleza y el contenido de cada objetivo programático.

= Sugerir modificaciones al programa y a los instrumentos de evaluación.

= Realizar y registrar observaciones continuas sobre el desarrollo de la personalidad del educando que permitan detectar los

casos que requirieren atención especial.

= Elaborar y conservar actualizado el registro de avance programático conforme a los lineamientos establecidos por la Sección Técnica de Preescolar.

= Presentar a la Directora del plantel las iniciativas para el mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje.

= Concurrir a las juntas de estudio a que convoque la Directora del plantel.

= Evaluar al término del año escolar el proceso de enseñanza-aprendizaje, a fin de establecer recomendaciones y/o sugerencias para el mejoramiento del niño.

"Importancia de ser Educadora:

El individuo se forma desde muy temprana edad y de eso depende precisamente la importancia de ser Educadora. Es fundamental guiar al niño desde corta edad: muchas personas creen que ese niño no tiene derecho a una educación -propia- y esto lo digo porque seguido se escucha: mira, sólo se dedica a jugar, cantar y platicar, y qué puede aprender así; -eso es sólo diversión. Esta gente no entiende que esa es una forma de aprender y que no es un -adulto chiquito- sino una persona. La Educadora tiene la obligación de defender y hacer respetar a ese niño, tiene que hacer sentir a los adultos que el niño -piensa, siente, crea, entiende." (4)

2.2. Piaget y los intereses del preescolar

(4).- U P N.- Escuela y Comunidad.- Ed. S.E.P.- México, 1985.- p. 8.

Para realizar las actividades de estudio en el nivel de Preescolar, se toma en cuenta la Teoría Psicogenética de Jean Piaget, ya que demuestra la forma en que se construye el pensamiento del niño en relación con el medio que lo rodea.

Las áreas de desarrollo a que hace referencia son: el área cognoscitiva, área afectiva-social y el área psicomotora, que se basan en las características propias de la edad del educando y que a continuación se especifican:

- Área Cognoscitiva:

Esta área se inicia con las sensopercepciones donde se van integrando y elaborando operaciones más complejas hasta llegar a los procesos cognoscitivos; cuya maduración es el pensamiento lógico.

Las tres fases del pensamiento lógico son:

- . Fase sensomotora (período sensoperceptivo).
- . Fase del pensamiento (objetivo simbólico).
- . Fase del pensamiento lógico-matemático.

La posibilidad de sustituir una acción o un objeto por un signo es la que marca el cambio entre la fase sensoperceptiva y la fase del pensamiento lógico.

La estimulación de esta área y el desarrollo de la misma,

permite al niño ubicarse con seguridad y en forma espontánea - en la vida social, desarrollan sus conocimientos que le van a permitir integrarse en forma natural y sin obstáculos a la educación primaria.

"La teoría cognoscitiva pone mayor énfasis en el papel activo desempeñado por el niño en su propio desarrollo. Según ellas, el niño está en continua actividad para reducir la incertidumbre de su propio mundo y hacer más eficiente su funcionamiento en él. Por medio de sus esfuerzos, el niño desarrolla formas más eficientes para explorar todos los aspectos de su medio ambiente, pensando acerca de sus experiencias y respondiendo a las demandas que se le presentan." (5)

Los padres de familia deben apoyar al niño permitiéndole, por ejemplo, acomodar su ropa, la despensa, los utensilios de cocina y el calzado, con ésto, el niño clasificará, sentirá, conocerá, manipulará y dramatizará diversas situaciones de aprendizaje.

- Área Afectiva-Social:

La afectividad es de suma importancia ya que influye en la personalidad y carácter del niño, así mismo en el desarrollo y evaluación de la inteligencia.

(5).- Tenny Faw.- Teoría y problemas de Psicología del Niño.- Ed. McGraw-Hill Latinoamericana, S.A.- Bogotá, Colombia, 1980 p. 5.

A los cinco años el niño se muestra más autónomo, tiene un conocimiento más amplio de su comunidad, así como de sí mismo, logrando con esto socializarse, participando y compartiendo sus materiales, ideas y sentimientos, respetando algunas reglas de convivencia social y moral, y regulando su conducta de acuerdo a la situación.

La educación preescolar promueve la evolución del niño hacia una independencia y madurez social, donde va desarrollando la sensación de bienestar y seguridad en el medio escolar, favoreciendo su aprendizaje y socialización y con el tiempo, el niño adquiere conciencia de sí mismo y el ambiente que lo rodea, logrando una identidad propia.

En esta etapa, el preescolar adquiere vivencias que determinan su desarrollo emocional. El niño va pasando de una etapa a otra y va logrando un dominio de sus emociones, expresa con más facilidad sus sentimientos, ya que va descubriendo el trato que recibe de sus compañeros y ampliando su medio ambiente para convertirse en un individuo eminentemente social.

- Área Motora:

Se dice que el comportamiento humano se edifica sobre una base motora. El movimiento, es una experiencia que ofrece al niño medios para un mejor desarrollo y maduración. Con la práctica, el va descubriendo su cuerpo, el movimiento del mismo, y

la necesidad de su dominio corporal.

La necesidad motriz, nos lleva a realizar habilidades naturales (haciendo uso del movimiento) para adaptar e integrar al niño a su mundo social.

Es de vital importancia dentro del Jardín de Niños, afinar y perfeccionar por medio del estímulo la habilidad motora, que consiste en proporcionar los primeros contactos con otros niños por medio de actividades, juegos, rimas, cantos que incorporen el movimiento con una forma de expresión funcional, musical y creadora.

En esta etapa, el niño manifiesta la habilidad motriz en el control muscular, adquirido de sus movimientos gruesos y finos, con los cuales el niño realiza actividades para bastarse a sí mismo logrando una coordinación visomotriz, y usando instrumentos con movimiento disociado, que lo llevarán a la adquisición de habilidades para conocer y ubicar, formas y grafismos que lo prepararán para el aprendizaje de la lecto-escritura.

Dada la importancia que le damos a la enseñanza-aprendizaje es necesario contemplar los procesos de desarrollo, esperar la transformación en el niño y comprender el mensaje de que pensar, sentir y expresar, son esenciales en su vida.

La responsabilidad, la dedicación y el esfuerzo de alumnos, maestros, padres de familia y comunidad, harán posible que la

labor educativa sea una auténtica formación que satisfaga las necesidades culturales, morales y sociales de los alumnos y los prepare para la vida futura.

Piaget, teórico del desarrollo, nos dice que el niño pasa a través de etapas en su camino hasta el estado final del pensamiento adulto. Explica cómo llega gradualmente el niño a este fin:

"Según Piaget, hay cuatro etapas o períodos de la inteligencia: 1a. Etapa sensoriomotora (de 0 a 8 meses de vida), 2a. Etapa preoperacional (desde los 18 meses hasta los 7 años de edad), 3a. Etapa de las operaciones concretas (de los 7 a los 12 años de edad), 4a. Etapa de las operaciones formales (de los 12 años en adelante)." (6)

Etapa sensoriomotora: abarca el tiempo anterior a la adquisición del lenguaje por el niño. El niño puede chupar, pegar, golpear y sacudir, cuando se le da un juguete nuevo realizará alguna de estas respuestas.

El acto de sacudir un juguete nuevo, que el niño nunca ha visto, es un ejemplo del concepto de asimilación que es uno de los principios de la teoría de Piaget en relación a esta primera etapa.

(6).- Mussen, Paul Henry et al.- Desarrollo de la Personalidad del niño.- Ed. Trillas.- México, 1978.- p. 504.

La asimilación es la incorporación de un objeto o de un estímulo nuevo a los que ya existían. El proceso opuesto al de la asimilación es el de la acomodación.

La acomodación, es la tendencia a ajustarse o acomodarse a un objeto nuevo.

"El desarrollo mental, para Piaget, es la solución de la tensión entre la asimilación y la acomodación, del conflicto entre usar respuestas viejas para situaciones nuevas y adquirir (o cambiar) respuestas viejas para enfrentarse a nuevas situaciones. El desarrollo intelectual es la adaptación a situaciones nuevas." (7)

Etapa preoperacional: el niño de esta etapa posee ya un lenguaje (y es en el que se encuentra el niño del preescolar); puede considerarse como un momento a través del cual, el niño va construyendo las estructuras que forman las operaciones concretas del pensamiento a la estructuración de las categorías del objeto, del tiempo, del espacio y la causalidad, a partir de las acciones y no todavía como nociones del pensamiento.

Durante este período, el pensamiento del niño reconoce diferentes etapas, que van desde un egocentrismo en el cual se ex-

(7).- Mussen, Paul Henry et al.- Op. Cit. p. 505.

cluye toda objetividad que venga de la realidad externa, hasta una forma de pensamiento que se va adaptando a los demás y a la realidad objetiva.

El carácter egocéntrico del pensamiento del niño podemos observarlo en el juego simbólico o juego de imaginación y de imitación; por ejemplo, la comidita, las muñequitas y la casita, en donde hay una actividad real del pensamiento.

Los famosos "¿por qué?" tan frecuentes entre los niños de 3 a 7 años, nos revelan un deseo de conocer la causa y la finalidad de las cosas que sólo a él le interesan.

El pensamiento del niño puede apreciarse en características como:

- El animismo: que es la tendencia a concebir las cosas y objetos como dotados de vida. lo que tiene una actividad es una cosa viva y a los objetos inertes se les anima. Este animismo resulta de la asimilación de las cosas que el niño puede hacer y sentir.
- El artificialismo: que es la creencia de que las cosas han sido hechas por el hombre o por un ser divino.
- El realismo: que es cuando el niño supone que los sueños y las historias de los cuentos, son reales.

Estas diferentes manifestaciones del pensamiento no se caracterizan por haber en ellas una asimilación deformada de la

realidad, sino son manifestaciones incipientes del pensamiento en que los aparentes "errores" del niño son totalmente coherentes dentro del razonamiento que el mismo se hace.

Los aspectos sobresalientes que caracterizan esta etapa - del desarrollo son: la función simbólica, las preoperaciones lógico-matemáticas y las operaciones infnológicas (o estructuraciones del tiempo y el espacio).

La función simbólica; al inicio del período preoperatorio aparece la función simbólica o capacidad representativa como un factor determinante para la evolución del pensamiento. Consiste en la posibilidad de representar objetos, acontecimientos y personas, en ausencia de ellos.

A lo largo del período preoperatorio, la función simbólica se desarrolla desde el nivel del símbolo hasta el nivel del signo. Una de las formas en que se manifiestan los símbolos es a través del dibujo. Otra de las manifestaciones del manejo de símbolos individuales se da en el juego simbólico, que es una de las expresiones más notables y características de la actividad del niño en este período.

El desarrollo del lenguaje oral es sorprendente si consideramos la diferencia entre el primer llanto y la utilización que un niño hace de su lengua, al ingresar en el Jardín de Niños.

La evolución del lenguaje en esta etapa mantiene una interdependencia con dos características fundamentales que se relacionan estrechamente: la primera de ellas, está dada por la centralización del pensamiento del niño que le impide ponerse en el punto de vista de el otro; la segunda característica consiste en que el lenguaje se encuentra aún muy ligada a la acción lo que lleva a que el niño se exprese más con un lenguaje implícito.

Entre algunos aspectos a considerar en relación con el abordaje a la lecto-escritura, se señalan que el niño no es receptor pasivo, es un sujeto cognoscente y como tal, enfrenta la escritura como objeto de conocimiento. El proceso a través del cual el niño aprende a leer y escribir, requiere de un esfuerzo cuya dimensión sólo es comprensible si se entiende que debe reconstruir el sistema de escritura.

En las preoperaciones lógico-matemáticas las operaciones más importantes son: la clasificación, la seriación y la noción de conservación de número.

La clasificación; constituye una serie de relaciones mentales en función de las cuales los objetos se reúnen por semejanzas, se separan por diferencias, se define la pertenencia del objeto a una clase y se incluyen en ella subclases.

La necesidad de clasificar se presenta permanentemente en

todas las actividades humanas, por ejemplo, se organizan las cosas de la cocina aparte de la ropa, se acomoda diferente lo que se pone de lo que no se pone, los libros se clasifican por temas o autores.

La construcción de la clasificación pasa por tres estadios:

. Primer estadio (hasta los $5\frac{1}{2}$ años aproximadamente). Los niños reúnen los objetos formando una figura en el espacio y teniendo en cuenta solamente la semejanza de un elemento con otro. Estas colecciones figurales pueden darse también alineando los objetos en una sola dirección, en dos o tres direcciones o formando figuras más complejas, como cuadrados y círculos.

. Segundo estadio (de $5\frac{1}{2}$ años aproximadamente). En el transcurso de este período el niño comienza a reunir objetos formando pequeños grupos, tomando en cuenta las diferencias entre los objetos, reúne subclases para formar clases.

. Tercer estadio. La clasificación en este estadio es semejante a la que manejan los adultos y generalmente no se alcanza en el período de preescolar.

La seriación; ésta es una operación en función de la cual se establecen y ordenan las diferencias existentes relativas a una determinada característica de los objetos, se efectúa un

ordenamiento según las diferencias crecientes o decrecientes - como son tamaño, grosor, color y temperatura.

La seriación pasa por tres estadios:

. Primer estadio (hasta los 5 años aproximadamente). El niño no establece aún las relaciones "mayor que..." y "menor que...". No logra ordenar una serie completa de objetos de mayor a menor o de más grueso a más delgado, o de menos frío a más frío, y viceversa, sino que hace parejas o tríos de elementos.

. Segundo estadio (de 5 a $6\frac{1}{2}$ o 7 años aproximadamente). En este estadio el niño logra construir series de 10 elementos por ensayo y error. No puede anticipar la seriación sino que la constituye a medida que compara los elementos, ni tiene un método sistemático para elegir cual va primero que otro.

. Tercer estadio (a partir de los 6 o 7 años aproximadamente). En este estadio de la seriación, el niño puede anticipar los pasos que tiene que dar para construir la serie, y lo hace de una manera sistemática, eligiendo lo más grande para comenzar, o lo más grueso o lo más obscuro, o a la inversa.

Esto supone que el niño ha construido las dos propiedades fundamentales de estas relaciones, que son la transitividad y la reversibilidad.

. La transitividad consiste en poder establecer, por deducción la relación que hay entre dos elementos que no han sido comparados previamente, a partir de las relaciones que se establecieron entre otros dos elementos.

. La reversibilidad significa que toda operación comporta una operación inversa; si se establecen relaciones de mayor a menor se pueden establecer relaciones de menor a mayor; a una suma - corresponde una operación inversa que es la resta.

La noción de conservación de número; durante la primera infancia sólo los primeros números (del 1 al 5) son accesibles al niño, porque puede hacer juicios sobre ellos basándose principalmente en la percepción antes que en el razonamiento lógico.

El número puede considerarse como un ejemplo de cómo el niño establece relaciones no observables entre objetos, que no corresponden a las características externas de ellos.

La noción del número es una síntesis de las operaciones de clasificación y seriación.

La noción de conservación de número pasa a su vez por tres estadios:

. Primer estadio (de 4 a 5 años aproximadamente). El niño no

puede hacer un conjunto equivalente cuando compara globalmente los conjuntos; no hay conservación y la correspondencia uno a uno está ausente.

. Segundo estadio. El niño puede hacer la correspondencia término a término, pero la equivalencia no es durable, puede decir que tiene más elementos el conjunto que ocupa más espacio, aunque los dos tengan 8 y 8 ó 9 y 9.

. Tercer estadio (a partir de los 6 años aproximadamente). El niño puede hacer un conjunto equivalente y conservar la equivalencia. Hay conservación del número. A pesar de las transformaciones externas, el niño asegura a través de sus respuestas: - la identidad numérica de los conjuntos, si nadie puso ni quitó ningún elemento y si sólo fueron movidos permanece igual, la irreversibilidad si las cosas se movieron, regresándolas a su forma anterior verá que existe la misma cantidad, y la compensación, lo cual significa que a pesar de que la fila que ocupa más espacio parece tener más, de hecho tiene la misma cantidad.

La etapa de las operaciones concretas, empieza hacia los 5 o 6 años y concluye a principios de la adolescencia que es a los 11 o 12 años. Durante esta etapa empieza a apreciar la necesidad lógica de ciertas relaciones causales. Aquí ya logran resolver problemas claramente vinculadas con la realidad física, pero no tiene ante en general la hipótesis sobre conceptos puramente filosóficos o abstractos. Para que un niño sea capaz

de haber mantenido la imagen del objeto tal como era antes de la acción.

Hay tres clases de conocimiento lógico que se desarrolla en la etapa del conocimiento operacional concreto: la clasificación, la conservación y la combinación. Cada una de estas capacidades supone la posibilidad de relacionar sistemáticamente acciones mentales separadas.

. *Clasificación:* para clasificar un número de objetos, el niño necesita saber coordinar dos dimensiones que forman el concepto de clase; a). el niño necesita percibir los criterios que definen la clase; b). el niño debe ser capaz de seleccionar todos los objetos que concuerdan con los criterios de selección. Los niños tienden a clasificar asociando un objeto con el que lo antecede el siguiente. Otra etapa es el centramiento, los niños más pequeños separan objetos a partir de una sola cualidad. En esta etapa el niño comienza a identificar los principios de inclusión en la clase y de extensión de la clase, aplicando correctamente los criterios de selección a todos los objetos presentes.

. *Conservación:* consiste en ser capaz de darse cuenta que el cambio en el contorno de la materia no altera la masa, el volumen o el peso de la materia. Para lograr la conservación es necesario coordinar tres aspectos: la identidad, la reversibilidad y la reciprocidad.

. *Combinación: en la etapa preoperacional, los niños empiezan a contar, pero no usan números para simbolizar cantidades. La habilidad para clasificar y conservar, se manifiestan en la etapa operacional concreta, cuando el niño usa números y operaciones de combinación.*

Etapa de las operaciones formales, empieza en la adolescencia y continúa en la adultez. Permite la creación de leyes o reglas que pueden servir para resolver problemas. El pensamiento operativo formal es aquella clase de inteligencia sobre la que se fundan la ciencia y la filosofía.



CAPITULO III

CAPITULO III

UNA ALTERNATIVA PARA INVOLUCRAR A LOS PADRES DE FAMILIA EN EL GARDIN DE NINOS

La familia está estrechamente ligada a la escuela, por eso hay en cada plantel escolar un Consejo de Padres de Familia que asiste a los maestros en su tarea y trabaja para lograr el bienestar de los alumnos, dicho consejo se denomina: Asociación de Padres de Familia y se elige de manera democrática entre los mismos padres. Está integrada por un Presidente, un Vice-presidente, un Secretario, un Tesorero y seis vocales.

Esta Asociación, de la cual forman parte todos los Padres de Familia del plantel educativo, se reúnen periódicamente en sesiones que programan los directivos de la Asociación, en dichas sesiones, se informa a los presentes acerca de los movimientos de ingresos y egresos del fondo económico que manejan los Padres de Familia y se tratan asuntos de importancia para el mejor funcionamiento de la escuela.

Los Maestros apoyan las actividades de la Asociación de Padres de Familia y colaboran participando en los eventos que programan. así mismo, colaboran en la labor de la Asociación ofreciendo pláticas y conferencias acerca de temas de interés

para los padres.

Es conveniente hacer notar que el funcionamiento de una escuela depende de varios factores, por ejemplo si se trata de establecimientos públicos o privados, rurales o urbanos, unitarios o de varios grupos y niveles de estudio.

El lugar destinado para que funcione una escuela debe ofrecer al educando las condiciones mínimas que permitan el desenvolvimiento pleno de sus facultades y le proporcione la comodidad y la seguridad necesaria para un mejor aprovechamiento de sus estudios.

Quienes organizan, dirigen y conducen las actividades escolares tienen la responsabilidad de crear en el plantel, una atmósfera agradable a los alumnos, para aprender y desarrollarse adecuadamente.

La escuela a lo largo de la historia, ha sido el instrumento que sirve para la subsistencia y para la recuperación de la sociedad, sin embargo, no es posible esperar todo de ella sin la colaboración asidua y directa de los padres de familia.

El esfuerzo, la dedicación y la responsabilidad conjuntas de maestros, alumnos, padres y comunidad, harán posible que la labor de la escuela fructifique en una auténtica formación que satisfaga las necesidades culturales y morales de los educandos

y los prepare eficazmente para la vida en la comunidad.

El conocimiento, la actitud de comprensión y amor que tengan los padres para con sus hijos, influyen para que éstos, logren mejores resultados en el proceso de desarrollo y aprendizaje, apoyando y facilitando la labor del maestro.

El maestro juega un papel importante y es un guía en la comunidad educativa, su función no sólo es atender a los alumnos, sino informar y orientar a los Padres de Familia para mejorar el medio ambiente en que los niños se desarrollan.

"A medida que escale en la pirámide escolar, adquirirá derecho a una información más sutil que le abrirá las puertas de la literatura, de la filosofía y de sus ramas anexas. Ornado con diplomas, su sapiencia hará de él según las épocas un erudito, un grande, un notable, un sabio, una eminencia, una autoridad: se hablará tal vez de él como de un mandarín, aunque no sin alguna admiración envidiosa. Formará parte del factor selecto que gobierna a la clase trabajadora, que no tiene derecho sino a la formación profesional." (8)

3.1. Reglamento de Asociaciones de Padres de Familia

Este reglamento está formado por cinco capítulos y son los

(8).- Roger Gilbert.- Las ideas actuales en pedagogía.- Ed. Grijalbo, S.A.- México, 1976.- p. 45.

que rigen la organización y funcionamiento de las Asociaciones de Padres de Familia integradas en las escuelas de Educación -- Preescolar y Primaria dependientes de la Secretaría de Educación Pública del Estado.

Las Asociaciones de Padres de Familia, pueden estar formadas por los Padres de Familia, los Tutores y quienes ejerzan la Patria Potestad de los alumnos de una escuela.

Los capítulos que forman el reglamento son los siguientes:

- . Capítulo Primero. Objetivos y Atribuciones.
- . Capítulo Segundo. Constitución.
- . Capítulo Tercero. Derechos y obligaciones de los asociados.
- . Capítulo Cuarto. Funcionamiento.
- . Capítulo Quinto. Disposiciones Generales.

Cada uno de los capítulos tiene su función y consisten en:

- . Capítulo Primero. Objetivos y Atribuciones:

El objetivo de las Asociaciones de Padres de Familia será:

Representar ante las autoridades escolares los intereses de materia educativa de los asociados. Colaboran en el mejoramiento de la comunidad escolar y proponer a las autoridades las medidas necesarias.

Y para cumplimiento de su objetivo, las asociaciones tendrán las siguientes atribuciones:

Colaboran con las autoridades e instituciones educativas en las actividades que éstas realicen. Proponer y promover, en coordinación con las Directoras de las escuelas, las acciones y obras necesarias para el mejoramiento de los establecimientos escolares. Reunir fondos con aportaciones voluntarias de sus miembros para los fines propios de las asociaciones. Cooperar en los programas de promoción para la salud, participan con las autoridades competentes en las acciones que éstas realicen para mejorar la salud física y mental de los educandos, la detección y prevención de los problemas de aprendizaje.

. Capítulo Segundo. Constitución:

En este capítulo se menciona que en toda institución educativa debe existir una Asociación de Padres de Familia y que en las que presenten dos niveles de educación dentro de una misma deberá existir una en cada nivel.

La formación de las Asociaciones en las escuelas debe darse durante los primeros 30 días del ciclo escolar, reuniéndolos en una asamblea y nombrando primero una mesa de debates provisional integrada por un presidente, un secretario y tres escrutadores. Se declaran electos quienes obtengan mayoría de votos.

El domicilio de las reuniones será el mismo de los esta--

blecimientos escolares.

. *Capítulo Tercero. Derechos y obligaciones de los asociados:*

Son derechos y obligaciones:

Solicitar la intervención de la Asociación para el planteamiento, ante las autoridades escolares, de problemas relacionados con sus hijos. Ejercen el voto en las asambleas. Son electos para formar parte de las mesas directivas. Cooperan para el mejor funcionamiento de las Asociaciones. Colaboran a solicitud de las autoridades educativas, en las actividades escolares y sociales que se realicen en los planteles. Desempeñan las comisiones que les sean conferidas en las asambleas. Participar, de acuerdo con los maestros, en el tratamiento de los problemas de conducta de sus hijos.

. *Capítulo Cuarto. Funcionamiento:*

Los padres y madres de familia, los tutores y quienes ejerzan la patria potestad, tendrán cada uno un voto en las asambleas de la escuela. Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos, en caso de empate el presidente de la mesa de debates tendrá voto de calidad. Las asambleas de Padres de Familia se realizarán para conocer los siguientes asuntos: elegir a los integrantes de las mesas directivas que los representen. Conocer los asuntos propios de su objeto. Acordar y proponer las aportaciones voluntarias en numerario, bienes y servicios de los asociados. Decidir sobre la suspensión de los derechos de los asociados.

Las asociaciones sesionarán en forma ordinaria dos veces al año y extraordinarias cuando lo pidan a la mesa directiva, por escrito, una cuarta parte de sus miembros. Las mesas directivas que anteceden se elegirán por un año. El Presidente y el Tesonero de la mesa directiva saliente entregarán a los nuevos Presidente y Tesonero electos, la documentación comprobatoria de ingresos y egresos del período anterior cumpliendo la información contable y de trabajo.

Si se presenta renuncia o se abandona el cargo para el -- que hubiere sido electo cualquier miembro de la mesa directiva la misma puede nombrar al sustituto, salvo el caso del Presidente que será sustituido por el Vicepresidente.

Tendrán también como atribución: representar a la citada organización para el debido cumplimiento de su objeto. Proponer el trato de asuntos a la asamblea dentro del objeto de la asociación. Rendir informes de sus actividades a la asamblea. Convocar a las asambleas ordinarias y extraordinarias. Cumplir los acuerdos de las asambleas.

Capítulo Quinto. Disposiciones Generales:

Las Asociaciones de Padres de Familia deberán limitarse a realizar sus labores dentro del marco legal que señala su objeto, se abstendrán de intervenir en los aspectos técnicos y administrativos de los establecimientos educativos, y ajustarán

su actividad a la Ley Federal de Educación.

"El Padre de Familia debe alentar y apoyar la formación de mesas directivas de Padres de Familia, las que deben procurar mejorar las condiciones de la escuela mediante gestiones ante autoridades y por la integración de grupos que trabajen voluntariamente en el aseo, la pintura y las reparaciones necesarias." (9)

En caso de alguna duda en la interpretación del Reglamento la Secretaría de Educación Pública del Estado determinará el criterio que deba prevalecer.

Este reglamento entró en vigor el 13 de enero de 1949 para el funcionamiento de las Asociaciones de Padres de Familia.

3.2. El compromiso moral hacia el Jardín de Niños

Uno de los fines principales de la familia es la educación de sus hijos, en todos los padres recae esta responsabilidad, independientemente de su situación económica y de sus capacidades personales. Ellos son quienes tienen la autoridad y la facultad de elegir el tipo de educación que desean para sus hijos.

(9).- Selecciones del Reader's Digest.- LA PRIMERA Como acabar con la pesadilla de las tareas.- Ed. Reader's Digest, S.A. de C.V.- México, 1990.- p.21.

Los demás agentes educativos (entre ellos la escuela) están al servicio de la Familia. Todos los niños tienen el mismo derecho de recibir educación, y la responsabilidad de los Padres, en este aspecto, es la misma en todos los casos.

Los padres son los primeros educadores de sus hijos y su acción educativa, ya sea positiva o negativa, es la que tiene mayor impacto en su formación, por ser la que dispone de mayor tiempo de realización y por los lazos afectivos que los unen a los niños; por ello, la trascendencia del papel de los padres en la educación de sus hijos, es fundamental.

Así como los padres necesitan el apoyo y la orientación de la escuela para educar a sus hijos, la escuela requiere apoyo de la familia para cumplir en forma plena su función. La falta de coordinación entre la escuela y la familia puede ocasionar que se obtengan resultados pobres en la educación de los niños, ya que puede haber contradicciones entre ambas instituciones, poco apoyo en los aspectos importantes e inseguridad en los niños; por eso, es de primordial importancia la coordinación de la escuela y el hogar, ya que ambas son agentes directos y responsabilidades en la educación del niño.

La responsabilidad de los padres de familia no termina al inscribir a sus hijos a un centro educativo, implica el cumplimiento de ciertas obligaciones, primordialmente para con los niños. La mejor manera de cumplir con esa responsabilidad es -

manteniendo una relación constante con los maestros para conocer todo lo referente a la labor que se desarrolla en la escuela y estar en condiciones de apoyar esa acción educativa en el hogar.

La primera oportunidad para establecer la comunicación entre padres y maestros, se presenta cuando se inscribe al niño en la escuela. Es conveniente que los padres informen a los maestros acerca del desarrollo físico, intelectual y social del niño, desde su nacimiento hasta la fecha en que se realiza la entrevista, ya que esos datos serán de gran utilidad para el maestro y le servirán de base para comprender las relaciones y la conducta del niño fundamentando la planeación de su tarea.

Los padres pueden apoyar la labor de la escuela en el hogar de diversas maneras, algunas de las cuales son:

- Vigilar que los niños cumplan con las tareas escolares, ayudando en caso necesario y revisando que hayan sido bien realizadas. La ayuda que presenten los padres debe consistir en explicar, orientar y vigilar que el niño haga su tarea, evitando hacer el trabajo de sus hijos.
- Colaborar con sus hijos en los trabajos manuales o de investigación que les encomiendan en la escuela, apoyándolos a conseguir el material necesario para realizarlos.
- Brindar a sus hijos oportunidades de asistir a eventos culturales o a lugares donde puedan acrecentar su cultura, y si es posible, asistir juntos para que comenten entre sí sus impresiones.

siones y los niños obtengan una experiencia educativa.

- Estimular la curiosidad natural del niño para que adquiera nuevos conocimientos por sí mismo mediante la investigación y la observación, aprovechando los estímulos que hay en el hogar o en la calle.

- Tener en el hogar material de lectura apropiada para la familia, hay que evitar llevar a casa revistas o periódicos cuyo contenido perjudique la educación de los hijos.

- Participar en los juegos de los niños y conversar con ellos con frecuencia, para conocer sus inquietudes y proyectos futuros. Entre padres e hijos debe haber una constante comunicación.

- Al detectar cualquier dificultad que presenten los niños en el aprendizaje, especialmente en la lectura y la escritura, es muy importante informar de inmediato al maestro, para que juntos busquen el mejor camino para ayudar a resolver el problema.

- Avisar oportunamente al maestro cuando sus hijos estén enfermos y falten a la escuela.

- Comunicar al maestro cualquier problema emocional que observen en sus hijos, porque es muy importante que el maestro del niño, esté enterado de las causas que pueden afectar su comportamiento en la escuela.

- Las actividades que se realizan en la escuela, como las visitas a la comunidad, las excursiones al campo, los campamentos, las convivencias, las actividades cívicas, deportivas y sociales, son valiosas oportunidades para que los padres asistan a los eventos con sus hijos y participen activamente en su educación.

Los padres de familia deben comprender que sus hijos se sienten felices y orgullosos de que ellos acudan a la escuela a verlos trabajar y a colaborar en las actividades escolares y deportivas, y que los alimenten, los estimulen, los feliciten por los trabajos que hagan, por pequeños que éstos sean.

Otra ocasión en que los padres pueden mantener contacto con el Maestro lo constituyen las reuniones de Padres de Familia y Maestros. Es conveniente que los padres acudan frecuentemente a la escuela para enterarse de los avances o dificultades de sus hijos en el aprendizaje, y así mantener la relación entre Padres y Maestros que es tan importante para el bienestar de los niños.

"Detrás del éxito escolar de un niño está la intervención consciente de Padres responsables, afectuosos y preparados. Aun cuando se pretende que los hijos obtengan buenas calificaciones, Papá y Mamá deben procurar primeramente que tengan un desarrollo integral, es decir, que vivan felices, sanos, con aspiraciones elevadas y carácter firme." (10)

Hay padres que tienen la idea de que la responsabilidad de encargarse de los asuntos escolares de sus hijos corresponde a las madres, cuando dicha responsabilidad es conjunta, del pa

(10).- Selecciones del Readne's Digest.- Op.Cit. p. 11.

padre y la madre, y los maestros están de acuerdo en educar bien a los niños, junto con los padres.

Ninguno deberá delegar esa responsabilidad en el otro, -- porque en diferentes situaciones ambos son agentes directos en la educación del niño.

El Padre y el Maestro, la Escuela y el Hogar se necesitan y requieren de mutuo apoyo para lograr en forma plena sus objetivos. (Figura Núm. 2).

" Esquema de las Relaciones Interpersonales del Niño. "

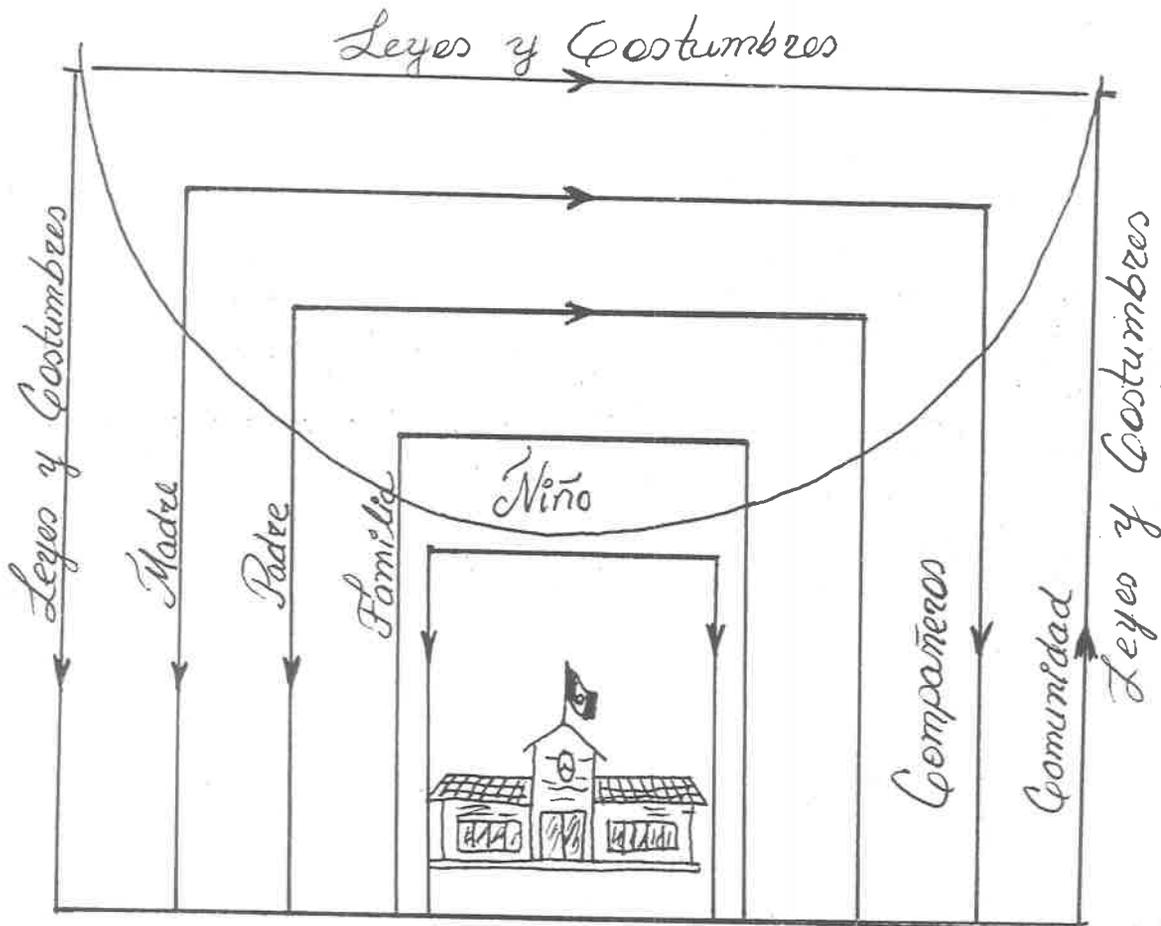


Figura Núm. 2



CAPITULO IV

CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

4.1. Conclusiones

El docente, por medio del trabajo con los niños, debe aprovechar todas las oportunidades que se presentan para establecer relación con los Padres de Familia, de tal manera que su acción esté contextualizada con la realidad del núcleo familiar, ya que éste tiene una influencia determinante en el desarrollo de la estabilidad y seguridad emocional.

El docente, al estrechar las relaciones con los padres de familia, logra una mejor comprensión, llega a acuerdos relativos a la educación de los niños, y establece continuidad en el proceso educativo.

La inscripción es el primer contacto que establece el docente con los padres de familia. Es también la primera junta y la primera entrevista, donde se hace la ficha de identificación del preescolar y se informa a los padres para que conozcan las actividades que se realizan en el Jardín de Niños. Si se les motiva adecuadamente, se integrarán fácilmente a las tareas de planeación, realización y evaluación.

Las reuniones o juntas son el medio que se utiliza con mayor frecuencia para mantener la relación de Jardín de Niños-Hogar; lo que permite que los padres establezcan un contacto recíproco para intercambiar ideas acerca de sus hijos, compartir experiencias, describir la existencia de problemas comunes y llegar a acuerdos en lo referente a su educación. El ambiente efectivo de las reuniones dependerá de su adecuada organización y conducción; lo que garantizará la asistencia de los padres en reuniones subsecuentes.

Con todo lo expuesto anteriormente, se puede concluir que con las orientaciones a padres de familia y su participación - en las actividades realizadas para el desarrollo de maduración del niño preescolar, los padres:

- van aprendiendo a ser padres con sus propias experiencias.
- van desarrollando su capacidad para prevenir y solucionar - los problemas que se les van presentando, utilizando sus propios recursos.
- se les permite manejarse con seguridad y confianza en la medida de sus propias necesidades.

4.2.2. Sugerencias

La educadora debe hacer partícipes a los Padres de Familia de las actividades que se realizan, orientándolos de tal forma que ellos comprendan y asuman sus responsabilidades como principales educadores de sus hijos, negando la idea de que sólo la -

escuela educa.

Es importante que los Padres de Familia conozcan y comprendan la importancia de la Educación Preescolar y se involucren en las actividades que la escuela realiza.

Esto se puede lograr a través de:

- Invitaciones a observar el trabajo de sus hijos.
- Invitaciones a participar en la organización de las actividades del Jardín de Niños (festividades, ceremonias, trabajo cotidiano, etc.).
- Organizar, a través de comisiones y compromisos, su participación en tareas como:
 - . equipamiento del plantel (cuando sea necesario).
 - . ambientación del aula.
 - . mantenimiento y reparación de las instalaciones.
 - . aseo y vigilancia.
 - . adquisición y elaboración de materiales didácticos.
- Evaluación de los resultados.

Estas acciones no sólo mantendrán informados e interesados a los padres sino que, constituirán, un canal de difusión para el resto de la comunidad.

La escuela organizará actividades en las que la comunidad participe tanto en su organización como en la realización, algunas de éstas actividades pueden ser:

- Conferencias.
- Pláticas.
- Festivales.
- Funciones de teatro.
- Demostraciones.
- Campañas permanentes.
- Elaboración y venta de artesanías.
- Periódicos Murales.

Las visitas domiciliarias facilitan el contacto directo -- con los padres, estableciendo un vínculo activo entre la escuela y el hogar.

Las reuniones para informar y evaluar las actividades realizadas permitirán que los padres se interesen y comprometan en las tareas, y que se planteen nuevas actividades.

Es importante llevar una calendarización y el registro de actividades que realicen los participantes en dichas actividades programadas, donde se incluyan acciones conjuntas para analizar y discutir los capítulos del Reglamento de las Asociaciones de Padres de Familia, con el propósito de conocerlo y replanear las actividades en favor del Jardín de Niños y su relación con los padres de familia.



GLOSARIO

G L O S A R I O

Adaptación: Es el proceso de ajuste a un medio ambiente. Esto puede ocurrir a través del aprendizaje o a través de la evolución de patrones de comportamiento instintivos.

Afecto: Se puede traducir como apego. Atracción hacia una persona, y dependencia de ella para recibir satisfacción emocional; los lazos afectivos que un infante forma con su madre.

Agentes de socialización: Individuos e instituciones que participan en la socialización (padres, maestros, vecinos, amigos.).

Ansiedad de separación: Temor del infante de perder a su madre el infante ve a su madre como tan importante, que se turba cuando ella está ausente.

Aprendizaje: Un cambio relativamente permanente en el organismo que resulta de la práctica y produce cambios en el comportamiento.

Autonomía: Capacidad para comportarse de modo independiente, realizar cosas por cuenta propia.

Conducta: Acciones que tienen el propósito de establecer lazos positivos de afecto con otros.

Creatividad: Capacidad de generar una solución novedosa, original, imaginativa a problemas que pueden ser cognoscitivos, filosóficos o estáticos.

Desarrollo: Propiedad de los seres vivos de crecer en todos los sentidos y modificarse para alcanzar su estado perfecto.

Educación Preescolar: Significa la educación impartida o recibida antes de la escolar.

Estadios: Momento, fase o período dentro de un proceso de desarrollo.

Etapas del desarrollo: Período de la vida dominado por un modo particular de pensar o una naturaleza específica de relaciones sociales.

Experiencia: Lo que el niño adquiere de la vida.

Familia: Se forma por un matrimonio monógamo, que viene a ser la base fundamental y legítima de la sociedad.

Infancia: El principio y primer estado de la vida del niño -- hasta los siete años.

Inteligencia: La capacidad de pensar y de actuar en formas -- adaptativas; también engloba destrezas mentales complejas, tales como el pensamiento y la resolución de problemas.

Maduración: Los cambios físicos naturales, fisiológicos y bioquímicos que se llevan a cabo dentro del organismo sobre período de tiempo.

Motivación: Término genérico que se refiere a estados activaciones del individuo que dirigen su comportamiento hacia la satisfacción de necesidades específicas (tendencia a escoger algún tipo de actividad mental o conducta obsen-

vable.).

Párvulo: Pequeño, niño, inocente, fácil de engañar.

Personalidad: La personalidad del niño va evolucionando de un estado de dependencia a otro de independencia, de la heteronomía a la autonomía.

Socialización: Proceso por el cual un individuo aprende a comportarse en una manera aprobada por su cultura y sociedad.

Teoría: Un conjunto integrado de principios o hipótesis que explican un amplio arreglo de fenómenos y hallazgos y que predice nuevos eventos y resultados experimentales.



BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

- Cajita de sorpresas.*- Orientación para padres y maestros sobre el desarrollo psicológico infantil.- Ed. Océano, S.A.- Barcelona, España. 1981.
- CASTILLO C., Cristina, et al.- *Educación preescolar, métodos técnicos y organización.*- Ed. CEAC.- Perú 164.- Barcelona. 1978.
- CLIFFORD, Margaret M.- *Enciclopedia Práctica de la Pedagogía.*- Ed. Océano S.A.- Barcelona, España.
- GARCIA Manzano, Emilia.- *Biología, Psicología y Sociología del niño en educación preescolar.*- Perú 164.- Ed. CEAC. Barcelona, 1978.
- MUSSEN Paul.- *PSICOLOGIA. El estudio científico de la conducta.*- Ed. Continental, S.A. de C.V.- México, 1985.
- _____.- *Desarrollo de la personalidad del niño.*- Ed. Trillas.- México, 1978.
- NEWMAN Barbara M.- *Manual de psicología infantil.*- Ed. Limusa; S.A. de C.V.- México, 1985.
- PLA Jaume.- *El bebé y el niño.*- Ed. Mauta, S.A.- Barcelona, España, 1980.
- ROGER, Gilbert.- *Las ideas actuales en pedagogía.*- Ed. Grijalbo S.A.- México, 1976.

SANTILLANA.- *Enciclopedia de la Educación Preescolar.*- Ed. Libros Educativos, S.A. (LIESA). México, 1988.

SANTOS Ganza, Patricia Asunción.- *Historia de la educación en México.*- Trabajo de investigación de la Normal de Educadoras, Monterrey, N.L.- 1980.

_____.- *Informe Recepcional para obtener título de Profesora de Educación Preescolar.*- Monterrey, N.L.- 1983.

Selecciones del Reader's Digest.- *La Primaria. Como acabar con la pesadilla de las tareas.*- Ed. Reader's Digest, S.A. de C.V.- México, 1990.

SEP.- *Manual de funciones del personal.*- Saltillo, Coahuila.- 1985. Ed. SEPEC.

_____.- *Metodología del programa de educación preescolar.*- Ed. SEP.- Dirección General de Educación Preescolar.- México, 1979.

_____.- *Coahuila.- Orientación a Padres de Familia.*- Coahuila, 1984.

TERRY, Faw.- *Teoría y problemas de psicología del niño.*- Ed. - Mc.Graw-Hill Latinoamericana S.A.- Bogotá Colombia, 1980.

UPN.- *Escuela y comunidad.*- Ed. SEP.- México, 1985.

YASCTINE Annoyo, Manganita.- *Programa de educación preescolar.*- Ed. SEP.- México, 1981.